

ANUNCIO

Contrato de la gestión integral del albergue juvenil comarcal y Centro BTT, denominado “Estació rural d’interior del Matarranya”

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo comarcal, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de la gestión integral del albergue juvenil comarcal y Centro BTT, denominado “Estació rural d’interior del Matarranya”, en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Comarca del Matarranya/Matarranya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión integral, mediante concesión de servicios, del albergue juvenil comarcal “Estació rural d’interior del Matarranya.”: Gestión y administración del albergue juvenil, mediante la prestación de los siguientes servicios a los alberguistas: alojamiento, servicio de cocina y comedor; comercialización y promoción de las instalaciones: gestión de las reservas de ocupación de la instalación; atención e información turística para usuarios del albergue y demás usuarios de la Vía Verde y gestión del Centro BTT para alberguistas y usuarios de la vía verde.
- b) Lugar de ejecución: Polígono 8, parcela 50, del término municipal de Cretas/Queretes.
- c) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogable (Hasta un máximo de 6 años).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Canon de concesión: 12.000,00 euros (concepto no sujeto a IVA), mejorable al alza por los licitadores.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Comarca del Matarranya/Matarranya
- b) Domicilio: Avda. Cortes de Aragón.
- c) Localidad y código postal: 44580-Valderrobres/Vall de Roures.
- d) Teléfono: 978890860
- e) correo electrónico: secretaria@matarranya.org, administracion@matarranya.org.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 30 de noviembre de 2022.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Calidad del proyecto de gestión del servicio. Valoración hasta 30 puntos.
- b) Oferta económica (Mejora canon concesional). Valoración hasta 70 puntos.



7.- Condición especial de ejecución del contrato:

a) De carácter social: Para promover el empleo de las personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral en los trabajos de ajardinamiento y mantenimiento del recinto exterior del albergue, dicha contratación se realizará con personas que, cumpliendo los requisitos de capacidad y formación necesarios para el correcto desempeño de las funciones propias de los perfiles profesionales exigidos, estén incluidos en alguno de los colectivos enumerados a continuación: Personas con discapacidad con mayores dificultades de empleabilidad, como tal los recogidos en el artículo 6.2 del Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Alternativamente, a elección del concesionario, esta obligación también se entenderá cumplida si para la ejecución del presente contrato, subcontrata esta prestación o algunas de las prestaciones accesorias con Empresas de Inserción o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social a los que se refiere la DA 4ª LCSP.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Presentación: Electrónica.
- b) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 2022.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 12ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>

9. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria:

- a) Expediente número 467/2022.
- b) Enlace a la licitación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc/uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=llxGFM1%2Fd2sSugstABGr5A%3D%3D

Valderobres/Vall de Roures, a fecha de firma electrónica.
El Presidente de la Comarca del Matarranya/Matarranya,
Fdo.: Isel Monclús Villagrasa.

